

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Año XXIV
 CAPITAL 1 pes.
 PROVINCIA 10
 Trimestre 7 50
 Semestre 14
 Anual 26

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL.
 Teléfono N.º 8.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.



Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
 Completo surtido en cristales correctivos de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.
 Prescripción exacta de las prescripciones de los doctores oculistas.
 Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
 A. FROA, Óptico.—Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal
 Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

VINO

Superior, siempre igual, **Bodega San Román**; calle de los Soldados, número 4.

Bodega Monge, PALENCIA. Durante todo el mes de Marzo se vende en este establecimiento a tres pesetas la arroba de vino claro superior, de 16 litros.

Dependiente Que lleve dos ó tres años de práctica y con buenas referencias necesita para la venta de tejidos al detall. Informará en la imprenta de este periódico.

Microbicidina de los PP. Trapenses

(Véase 4.ª plana)

Casas y maquinaria en venta

La señalada con el núm. 20 en la Avenida de Rivera y la núm. 132 de la calle Mayor antiguas.—Una máquina de vapor, semifuera, de 10 caballos de fuerza, con dos volantes. Un malacate de hierro para una ó dos cabellerías. Dos prensas y una masadera para fideos, once moldes de sobre y todos los demás útiles y accesorios necesarios para la fabricación de fideos. Dos zafras para aceite de 90 y 95 arrobas de cabida. Informará en la imprenta de este periódico.

Se venden las casas de la calle Mayor pral., número 24, Zepata, núm. 27 y Avenida de la República Argentina, núm. 13; para tratar con el testamento D. José Calvo Barrios.

LETRAS FEMENINAS

ICATECISMO!

No es una novedad para mis lectores la celebración de un Congreso Catequístico en la ciudad de Valladolid, durante los días 26 al 29 del próximo mes de Junio. El acto promete tener la resonancia que su importancia merece, y tanto más, cuanto que los católicos españoles, heridos en lo íntimo de sus almas por ciertos anuncios sectarios del conde de Romanones, han de ver en el Congreso el lugar donde mejor patenten su protesta y defiendan la fe de los niños tan cruelmente amenazada.

Como una preparación del Congreso, la Junta diocesana de Madrid ha celebrado recientemente una velada en el Centro de Defensa Social que, haciendo honor al nombre, cedió su salón para aquello que entraña realmente una «defensa de la sociedad», sobre todo de esa sociedad pequeña, preludio de la de mañana, sociedad tierna, hermosa, pura y atrayente, porque es la sociedad de los niños, principales víctimas de ese odio sectario que no se detiene, ni ante lecciones tan dolorosas como las del asesinato de Canalejas por uno de esos engendros de la escuela sin Dios, ni ante el arremetimiento y reacción que comienza a abrirse paso en naciones, de donde partió el ejemplo funesto de desecristianizar al pueblo.

En esa velada, a la que asistió numeroso y escogido público, hicieron uso de la palabra varios jóvenes, y cantaron los niños... Todo llevaba el sello de la inocencia y el entusiasmo: inocencia de los pequeños, entusiasmo de aquella juventud que ante el altar de Dios pone su corazón, su inteligencia, su tiempo, todo, y se lo ofrece y lo gasta, no en placeres maliciosos, no en dar rienda suelta a sus pasiones, no en manchar su honra, sino en combatir por la verdad, en levantar la voz demandando justicia, en enseñar al pueblo el camino del bien.

Uno tras otro cantaron las excelencias del Catecismo: el catecismo en el individuo, en la escuela, en las leyes, en la sociedad... la necesidad y urgencia del Congreso Catequístico. Resultó un himno grandioso, una apología elocuente de ese libro modesto, que en sus páginas encierra la más alta filosofía y en sus explicaciones se hallan la clave y solución de los mayores problemas. Y eso es lo que se quiere suprimir de una plumada, con una ligereza que merecería los más duros calificativos. Pero no pasará sin lucha esa intención; no dejaremos con culpable indiferencia que se arroje al Maestro Divino de las escuelas y se proscriba esa enseñanza bendita que es la alegría de los mortales, la esperanza que le anima cuando las amarguras de la existencia están a punto de hacerles desfallecer...

Si se ha dado al olvido ya el año 1906, cuando el esfuerzo de los católicos todos dió el traste con la Ley de Asociaciones, reavivaremos ese recuerdo. El Congreso de Valladolid, al que debemos acudir cuantos podamos, y aún casi los que no podamos, será el primer toque de aviso... Y es preciso que el aviso sea enérgico, gran-

de, que haga enmudecer y variar de rumbo... España es nación católica... quiere y pide en sus escuelas una enseñanza en que el principio y fin de ella sea Dios.

MARÍA DE ECHARRI

Un proyecto de ferrocarril de Valladolid a Vigo

El ingeniero industrial de Valladolid don Isidro Rodríguez, ha formulado un proyecto de trazado del ferrocarril de dicha capital a Vigo pasando por Benavente.

A propósito de esto recibimos la siguiente carta de un vecino de la inmediata provincia:

«Ha visto con sumo agrado por tratarse de mi provincia, la designación con los datos que en el mismo suministra el señor ingeniero, que se ocupa del trazado ferrocarril de Valladolid-Vigo, y como todo español debemos procurar primero el bien general, hermanándole con el económico, se me ocurre: ¿No estaría mejor dirigido desde Palencia (hoy Villalón) por estar hoy en explotación el ferrocarril nuevamente construido a Vigo? No es cierto que se cogiera casi toda la entraña de los pueblos de Campos (por decirlo así) única de mayores productos de cereales y sus anejos que la directa de Valladolid a Vigo, según dice el señor ingeniero autor de este proyecto, según en plana aparte el periódico *La Defensa*, publicado en Valladolid le inserta? Véase bien, y si es como a mí se me ocurre, no debe quedarse dormida la zona de Palencia Vigo en todos sus pueblos que la recta dé. Téngase en cuenta que yo echo mi cuarto a espadas como español.

UN LABRADOR DEJADO

Creemos que los representantes en Cortes de la provincia de Palencia así como las entidades y corporaciones de la misma, deben estar alerta a fin de evitar que nuestra zona quede postergada siempre y cuando no existan razones de interés nacional en contrario. aún cuando en nuestra provincia es punto estratégico para que por ella circule un ferrocarril de la índole indicada.

Es preciso desterrar la apatía y no cruzarnos de brazos ante proyectos de la naturaleza del que hoy nos ocupa.

Réplica voluntaria

A don César Fernández

Si es usted castellano, que no lo sé, y sincero, que lo dudo, venga en confesar como sincero castellano, que yo nada he hecho en esa ciudad de Palencia para que de tal modo se pretenda «rebajar», humillarme, pulverizarme. Esto no puede probarme más que una de las dos siguientes cosas: ó que ustedes, los que en tales demasías gastan el tiempo, valen muy poco ó me tienen mucha envidia y prueban cuanto verdad encerraba aquella famosa caricatura de la cucaña, que apareció en un periódico extranjero, hace ya tiempo. Como es usted demasiado joven, creo probable, casi seguro, que no conoce el caso, y voy a permitirle referírselo.

Representaba el dibujo a un francés, un inglés y un español subiéndose cada cual por uno de esos palos encebados que con el nombre de cucañas, se po-

nen en las ferias, para solaz de tontos... y perdona usted el modo de señalar. Trataba de subir el francés por la cucaña y sus compatriotas le ayudaban, prestándole hombros y brazos, como apoyo para no caer. Trataba de subir el inglés y sus compatriotas le miraban con supreme indiferencia, con la proverbial impasibilidad británica. Trataba, por último, de subir el español y sus compatriotas le tiraban de los pies para que no lo consiguiese.

Esto, es sencillamente lo que está pasando aquí: yo trato de subir, poco ó mucho, lo que pueda, para lo cual me paso los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio como aquel famoso *caballero de la triste figura* (y perdona por segunda vez el modo de señalar) y paladinamente lo declaro, en los únicos que he encontrado resistencia, muralla, dique, ha sido en mis paisanos; en parte de mis paisanos, claro, porque por justicia de todos y satisfacción mía, también hay entre los hijos de Palencia quien me anima, quien me alienta, quien me dice que siga luchando...

¡Ah, si viera usted, señor don César, cuánto quiero yo a esa clase de paisanos! Porque la verdad es muy doloroso que le lleguen a uno en el mismo día, en el mismo correo, dos cartas: una, la de usted, en que se me llama soberbio, se me atribuye el afán de la superhombria y se me declara (como si yo hubiera dicho lo contrario) ayuno de méritos para presidir honorariamente un orfeón de mi pueblo, y otra del orfeón de Burgos, del que antes de ir a Palencia era presidente honorario, y cuyo contador, don Alfredo Sopena, me dice entre otras cosas, lo siguiente:

«También he estado con el amigo Quesada, el cual, desde que le dije que con gusto colaboraría usted con él para escribir alguna obra para el Orfeón, me trae *frito*, pues cada vez que me encuentra me dice que le diga a usted me envíe la letra para el himno de Castilla y no me deja ni a sol ni a sombra; en este Orfeón se conoce que gran debe, nada, tener, al tiempo, efecto del mucho cariño que le profesan».

Dígame, don César, ¿no es cierto que estas cartas de Burgos indemnizan en parte del dolor que producen las de Palencia? ¿Y habrá todavía quien me tache de desagradecido por haber dedicado a la ciudad de Burgos y no a la de Palencia mi primer libro de versos?.. Mire usted, para *inter nos*: ¿sabe usted cuántos ejemplares de *El triunfo del silencio* he vendido en mi pueblo? ¡Cinco! ¿Sabe usted cuántos he vendido en Burgos? Contando con los que me ha tomado el Ayuntamiento, para las escuelas municipales, ¡DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE!... Harto sé que si de usted y sus amigos, ó sea, de mis enemigos, hubiera dependido, no habría dado salida a un solo ejemplar de la edición, pero como afortunadamente no es así, tengo muchísimo gusto en participar le a usted que me quedan unos veintete ejemplares de los quinientos que tiré.

Y ahora, que ya no puede tacharse de reclamo, aunque usted vuelva a atribuirme el calificativo de soberbio, es cuando creo de suma oportunidad darme el gustazo de hacer saber a ustedes el juicio que ese libro ha merecido a la prensa de Madrid, nada más que a la de Madrid

y para eso la de mayor circulación. Para que comparen.

... Como verá usted, la réplica voluntaria, se ha convertido en un desahogo de sentimientos, que en gracia a mis amarguras, le ruego me perdone. A su carta no le contesto. ¿Para qué? ¿Usted cree que me serviría de honra? ¿De provecho? Pues si de nada de esas cosas me sirve, ¿a qué viene el molestarse en escribir? Con darle a usted la razón de todo lo que dice, estamos al cabo de la calle. ¿Qué más puedo hacer? ¿Echarle flores? ¿Llamarle a usted eminente literato, periodista inimitable, escritor maravilloso? ¿Quiere usted eso? Póngase la mano sobre ese cencerro loco que todos llevamos en el pecho y él acoño le diga que todavía tiene que comer mucho pan de Grijeta para salir de Villambrales ó Venta de Baños.

MARCIANO ZURITA

Madrid 7 de Marzo de 1913.

Para no ser menos que usted, yo también quiero añadir una coletilla y es que a fin de que usted no dude de la carta de Burgos, se la remito certificada.

En usted está devolviéndola ó quedarse con ella, que mucho le avergonzará y mucho más le servirá de honra.

ORDENES SAGRADOS

Nuestro reverendísimo prelado confirió ayer tarde los siguientes:

- Tonsura*
- D. Aureo Muñoz Porro.
 - Alejandro Prieto Serrano.
 - Crescenciano Masa Chacón.
 - Diodoro Moro Gómez.
 - Domingo Barbero García.
 - Eladio González de la Fuente.
 - Heráclio Caballero Estebáñez.
 - Jesús Fraile Aparicio.
 - Pedro Redondo Nogales.

- MENCIONES*
- Avenda González Cantoro.
 - Emilio Ruiz Burgos.
 - Emerenciano Bartolomé García.
 - Evandro Borro Ortega.
 - Ezequiel Matía Vega.
 - Hilario Bravo García.
 - José García Ontaneda.

En la mañana de hoy ha conferido:

- MAYORES**
- Subdiaconado*
- D. Alberto Lanchares González.
 - Anastasio Hernández Cerrato.
 - Benito Cea Herrera.
 - Honorato Moncalvillo Maté.
 - Alfonso Abia Zurita.
 - Maria o Villamediana Donis.

- Diaconado*
- D. Félix Escrivano Díaz.
 - Francisco Machina López.
 - Germán Cano Redondo.
 - Jesús Díez Pozo.
 - Teodosio Rodríguez Rodríguez.
 - Virgilio Pérez Negro.
- Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los señores ordenandos.

Doctores Alvarado y Alvarez
 Oculistas
 Barrio de San Mateo, 9. Teléfono 114.

Comercio de Tejidos y Novedades

AGUSTIN REVUELTA — Mayor principal, 67

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, el haberse trasladado desde el 1.º de Marzo a la calle MAYOR PRAL., núm. 67, donde podrán encontrar cuantas personas le visiten grandes economías de precios, así como también extensas colecciones en artículos para la próxima temporada.

Laneria para señora desde 0,60 en adelante. *Últimas novedades* en cortes de cenefas; idem en negro. *Paños de Lyon*. *Mesalinas* de seda en color y negro. *Velos tul* y granadina. *Colchas* semiseda, brocado y piqué. *Mantos vueltos*; faldas de barro en liberty. *Mantelerías* en hilo y algodón. *Damascos*. *Corsés*, *Medias* y *Calcetines* calados. *Estores*. *Pañolería* de seda é infinidad de artículos imposible de detallar.

Esta casa para mayor facilidad de sus favorecedores ha establecido desde este día

PRECIO FIJO VERDAD — MAYOR PRINCIPAL, 67

El conflicto de Oriente

Al fin parece que la paz entre los Estados balcánicos y Turquía va a ser un hecho seguramente dentro de este mes. Y es Turquía la que, agotadas sus energías, quebrantado su ya decadente poderío, exhaustas las cajas de su erario, desangrada, abatida y temerosa de la total desaparición de su imperio en Europa, ha iniciado la nueva corriente de paz, buscando por varios medios la reanudación de las negociaciones.

Como recordaran los lectores, ha algunas semanas salió de Constantinopla Hakki pachá llevando una misión especial que cumplir cerca de las grandes potencias europeas a fin de interesarse en pro de la paz que verdaderamente anhela Turquía.

Hakki pachá se encaminó directamente a Viena, pasando luego por Berlín y París, deteniéndose algunos días en dichas capitales. De París se trasladó a Londres, donde continúa hasta el presente realizando las oportunas gestiones cerca de los representantes de las grandes potencias y del ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña para abreviar el actual estado de beligerancia entre su país y los Estados balcánicos.

Por otra parte, según conocen también nuestros lectores, han salido uno de estos últimos días de Constantinopla Djavid bey y Halid pachá, el primero para arreglar principalmente las cuestiones financieras de Turquía en Viena, Berlín, Londres y París y el segundo para desvanecer en la capital de Francia las malas impresiones que existen en algunos círculos franceses contra la Sublime Puerta.

Como complemento de todas estas gestiones encaminadas a facilitar la solución del conflicto, el Gobierno otomano ha comunicado a las potencias que se confía a la decisión de las mismas, y esto sin condiciones, para declinar la responsabilidad que pudiera contraer ante la opinión de Turquía al verse precisado a concertar la paz en las mismas condiciones acordadas al Gobierno anterior, derribado por los Jóvenes Turcos, que entonces protestaban contra lo que ahora les impone la dura necesidad.

Para tratar de este asunto han vuelto a celebrar reuniones los representantes de las grandes potencias en Londres.

En la celebrada el día 3 del corriente el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, sir Grey ha declarado que había recibido una nota de la Sublime Puerta pidiendo la mediación de las potencias, sometiéndose aquellas a su decisión.

Se ha decidido en consecuencia que las potencias enteren a los balcánicos de los anhelos de Turquía y les pidan que acepten ellos también la mediación de las mismas.

Ignórase por ahora lo que contarán los aliados, aun cuando se cree generalmente que la mediación de las potencias será aceptada por ellos, pero exponiendo las condiciones que estiman necesarias para el cese definitivo de la paz.

LA JORNADA DE LOS DEPENDIENTES

Proyecto de reglamentación

A continuación publicamos el proyecto definitivo de reglamentación del trabajo de los dependientes de comercio. Ha sido redactado por el Instituto de Reformas Sociales y el Gobierno lo presentará a las Cortes para su aprobación, al reanudar éstas sus tareas parlamentarias.

El texto del proyecto es el siguiente: Artículo primero. Se establece un descanso continuo de once horas, por lo menos, en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación en los beneficios, o a destajo, y se hallen comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

Primero. Dependientes de comercio, propiamente dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares, de vender al por mayor o al por menor, o de auxiliar a la venta dentro del mismo establecimiento. Segundo. Mozos de almacén, tienda, despacho u oficina, carga, limpieza, criados, conserjes, recaudistas, repartidores y, en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales y relacionados directamente con establecimiento mercantil; y Tercero. Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo adicional.

En el descanso que establece este artículo estarán comprendidas las horas señaladas para el cierre en el siguiente: Artículo segundo. Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos se cerrarán de ocho de la noche a siete de la mañana.

Como locales anejos, sujetos, por

tanto, a las prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúen en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación o sin ella, sea en otra distinta.

Artículo tercero. Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior, respecto a las horas de apertura y de cierre los siguientes establecimientos:

Primero. Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia y sanidad y laboratorios.

Segundo. Empresas de servicios fúnebres.

Tercero. Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervecerías, horchaterías, puestos de refrescos, confiterías, casas de comidas, mercados, panaderías, pastelerías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías y barberías.

Cuarto. Venta de artículos de comer, beber y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

Quinto. Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

Sexto. Casas de baños.

Séptimo. Expendedurías de las compañías arrendatarias de tabacos y timbres del Estado.

Octavo. Cajas de Ahorros.

Noveno. Cualquier otro establecimiento similar a los anteriores, en los casos en que la sumisión al régimen ordenado en el artículo segundo determine un grave perjuicio al interés público, o en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, o bien, por la naturaleza del comercio, tuvieran que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Artículo cuarto. Las excepciones a que se refiere el número noveno del artículo anterior serán declaradas a solicitud de la quinta parte, por lo menos de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población, por la junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio o ramo, tanto de comerciantes como de dependientes, concediéndose recurso ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá oído al Instituto de Reformas Sociales.

Artículo quinto. Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados, comprendidas en el artículo primero, a los descansos establecidos en la misma, a cuyo efecto se distribuirá la jornada convenientemente.

Artículo sexto. En los casos a que se refiere el artículo tercero, el gremio o ramo del comercio de que se trate o los comerciantes particulares, si no constituyeren gremio, acordarán la distribución de la jornada, y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo, donde lo hubiere; en su defecto, a la junta local de Reformas Sociales, y, a falta de ésta, al alcalde.

En el caso del número noveno del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Artículo séptimo. Podrán también modificarse las horas de apertura y de cierre establecidas en el párrafo primero del artículo segundo, respecto a toda clase de establecimientos, por razón de las épocas o estaciones, procediendo conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto, y señalándose en la concesión el horario de todo el año.

Artículo octavo. Un ejemplar del acta o de la concesión donde conste la distribución de jornada, autorizado por el inspector de trabajo, en su caso, o por la junta local de Reformas Sociales, y, a falta de ésta, por el alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

Artículo noveno. No regirá lo dispuesto en los artículos 1 y 2, respecto a toda clase de establecimientos.

1. Cuando se trate de trabajos eventuales, perentorios por perjuicio inminente, inventario o balance, instalación o traslado de los establecimientos u otros semejantes.

2. Durante un período máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos.

La determinación de este período de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, al alcalde, conforme a lo dispuesto en el art. 4, respecto a la declaración de excepciones.

Artículo 10. Cuando por pacto, costumbre o reglamento se hallen establecidas condiciones más favorables al descanso que las fijadas en la ley, seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen las modificadas por virtud de las disposiciones de la misma.

Artículo 11. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrán terminar las operaciones, pero sin que éstas puedan demorarse por más de media hora.

Artículo 12. Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley un descanso de dos horas para comer.

Artículo 13. Se prohíbe, durante las horas de cierre, toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyan

el comercio de los establecimientos a que se refiere la presente ley.

Art. 14. El cumplimiento de esta ley respecto a los establecimientos mercantiles será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, y con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

La inspección, en lo relativo a la prohibición de la venta en la vía pública, establecida en el artículo anterior corresponderá a las autoridades gubernativas.

Art. 15. Un ejemplar, por lo menos de esta ley se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 16. Las infracciones de esta ley, con relación a los establecimientos mercantiles, se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas, ampliable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrán reincidencia siempre que el penado por infracción, incurra en otra igual dentro del año en que se cometió la anterior.

En lo relativo a la penalidad regirán las disposiciones vigentes acerca de la inspección del trabajo, correspondiendo en todo caso a las autoridades gubernativas la imposición de las multas.

Art. 17. La presente ley empezará a regir a los tres meses de su promulgación. El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Artículo adicional. Para los menores empleados en establecimientos de comercio seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos segundo, cuarto y octavo de la ley de 13 de Marzo de 1900, que regula el trabajo de mujeres y niños, con la sola modificación de aplicarse el descanso de dos horas fijada en el artículo 12 de la presente ley en vez de una hora que se establece en el art. 2º de aquélla.

Este proyecto de ley fué definitivamente aprobado por el pleno en sesión del 18 del corriente.

Madrid 18 de Enero de 1913.—E. secretario general, Julio Puyol.—V. B.º, el presidente, G. de Ascarate.

DE ELECCIONES

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Ruego a usted la inserción del siguiente suelo en el periódico de su digna dirección, anticipándole por ello las más expresivas gracias su afectísimo seguro servidor a. s. m. b.—Un católico.

En EL DIA de ayer, se publica una hermosa carta del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, ajustada en un todo, como no podía ser menos, a las instrucciones pontificias.

Pero a esa carta añade ese periódico una coletilla, que tiene todas las trazas de no ser de redacción, sino enviada por alguien interesado en el asunto, donde se saca de la mencionada carta una consecuencia ilógica, y aún enteramente contraria a la letra de la misma, pues bien claramente dice el Emmo. Señor Cardenal Cos, que ha venido exhortando a los católicos hasta enronquecer «a salir del retraimiento, unirse estrechamente cuando no militan en ningún partido político y coaligarse cuando el caso lo requiera con los partidos más favorables a la Leyesia.»

Pero el Excmo. Sr. Cardenal de Valladolid alude dos veces a las normas Pontificias. ¿Y qué dicen esas normas? La 11.ª referente al caso, suena de este modo:

«En las elecciones todos los buenos católicos están obligados a apoyar no solo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta o con la propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y con la Patria.»

Es así, concluyo yo, que las circunstancias han permitido a los católicos presentar candidatos propios por los distritos de Palencia y Carrion Frechilla, luego todos los buenos católicos están obligados a apoyar (no sólo a votar) a esos candidatos, que, como todo el mundo sabe, son los señores Donis y Saldaña, respectivamente.

Esta sí que es consecuencia lógica, y si no demuestre lo contrario el autor de la coletilla aludida.

Para ello le reto formalmente a una discusión serena y razonada en estas columnas o donde quisiere.

UN CATÓLICO

Nuestro activo corresponsal en Astudillo nos participa lo siguiente:

Sigue Astudillo viéndose honrado con las visitas de muchos políticos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a don Melitón Quiros, diputado a Cortes por este distrito; a don Octaviano Santoyo y a los candidatos proclamados don Santos Cuadros y don Leonardo Mora, que en el elegante automóvil marca «Brasier», del garage del señor Paso, vinieron a esta villa a saludar a sus amigos, siendo obsequiados con un espléndido banquete en casa del activo industrial de esta villa y suscriptor de este diario, don Guillermo Gómez.

La banda de música tocó escogidas piezas de su selecto repertorio.

—Hoy se encuentran en ésta el excelentísimo señor don Angel Merino, senador del reino, el señor Franco y el candidato proclamado don Florencio García.

—Todos trabajan con gran interés, haciéndose no pocas conjeturas sobre el resultado de la próxima contienda electoral, que nosotros nos abstenemos de vaticinar, deseando para todos una lucida y brillante votación.

Y hasta el lunes, que demos cuenta de ello. 7—III—913.

Para conocimiento de los electores, publicamos a continuación la lista de los colegios electorales de esta capital:

Distrito del Consistorio

1.ª sección.—Escuela Municipal de Dibujo, Plaza Mayor, número 20.

2.ª sección.—Grupo Escolar, Avenida del General Amor, 31.

Escuelas

1.ª sección.—Escuela pública de niños párvulos, Grupo Escolar de San Miguel.

2.ª sección.—Planta baja de la casa número 242 de la calle Mayor Principal.

Hospital

1.ª sección.—Planta baja de la casa número 5 de la calle de Barrio y Mier (antes Carnicerías).

2.ª sección.—Monte de Piedad, Ramírez, 6.

Mercado Viejo

1.ª sección.—Palacio de la Sacramental de Santa Marina.

2.ª sección.—Escuela pública del cuarto distrito, Orilla del Río, 7.

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente carta, cuya publicación se nos interesa:

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío: Vivo, como usted supondrá, alejado por completo de las diferencias que entre ustedes y los redactores de EL DIA existen; pero como en el número de hoy me aluden, me conviene hacer constar «que yo, en Palencia, ni al señor Alonso ni a otro, mandé los padrinos.»

En cuanto a lo de «exabrupto,» ¿qué hago? ¿Me lo creo o lo tomo como arma periodística?

A mí me parece que la persona que a usted refirió lo que el señor Alonso dijo de mí, exageró un poco.

¿No le parece a usted lo mismo? Teniendo en cuenta la caballerosidad de ese señor, debemos creer eso.

¿Será usted tan amable que dé cabida en las columnas de su periódico a esta pequeña aclaración mía?

Así lo espera de su caballerosidad su efmo. s. s. q. e. s. m., Emilio Pita de Rejo.

Palencia 7-3-1913.

Queda complacido nuestro comunicante.

Ahora que debemos advertirle que no fuimos nosotros, sino EL DIA, quien le aludió, cuando citó un escrito de usted, sobre el cual ya hizo las aclaraciones que a su caballerosidad fueron pedidas.

Respecto a si la persona que nos refirió la conversación del señor Alonso, exajeró o no, debemos decirle que es lo suficiente sería para exajerar tal cosa.

Creemos, pues que las cosas han quedado en su punto y la carta de usted, señor Pita, debe tomarla como propia EL DIA, yo que nosotros bien noablemente procedemos haciendo la aclaración que usted nos pide en su carta.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Domingo de Pasión.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.

Cultos

En la S. I. Catedral predica el señor don Amancio Gaona, Beneficido.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José; a las siete y media hay Comunión y a las seis y media de la tarde Exposición, Rosario y pláticas.

En San Miguel la Asociación de la Santísima Trinidad celebra su función mensual con Misa de Comunión a las ocho de la mañana, en la que se hará también el ejercicio de los Siete Domingos. Esta Misa se aplicará en sufragio de la asociada doña Manuela Polo (G. e. P.). A las cuatro de la tarde Exposición, Rosario, Trisagio, ejercicio de los Siete Domingos y Reserva, terminando con la Absolución general.

La V. O. T. de San Francisco celebra su función mensual con Misa de Comunión a las siete y media de la mañana. For la tarde a las cuatro, Exposición, Corona, Plática, Reserva y procesión del Cordón. Terminada ésta, habrá junta de Hermanos.

En la Soledad continúa el Novenario, este día predica el señor don Matías Alonso.

En San Pablo continúa el Mes de San José.

En San Francisco, San Pablo, Compañía, San Miguel y San Lázaro continúa los Siete Domingos de San José.

En todas las iglesias continúan los ejercicios de Cuaresma.

Santos del lunes

San Crescencio, San Melitón y San Alejandro.

Cultos

En la Soledad predica el señor don Leonardo Ruiz.

Aderación Nocturna

En la noche del sábado al domingo, en la Ermita de la Escuela de Cristo, Vigilia a las nueve y media de la noche, correspondiendo al turno de Nuestra Señora del Carmen.

Esta Vigilia se aplicará por intención de una persona piadosa.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Sor Teresa Marín Ponal, soltera, de 74 años, convento de Santa Clara.

Nacimientos.—Isabel Amapola y Clara Cortés Fernández, hijos de Manuel A. Amapola y Viñales; María Dolores Feliciano Valero Cosgaya, hija de Mariano y Faustina, Padres, 10.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 703.3; A las cuatro de la tarde, 706.9

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 6º, 6; (4 tarde) 7º, 9

Máxima a la sombra (4 tarde) 9º, 7; Máxima al sol, (4 tarde) 11º, 6; Mínima (8 mañana) 4º, 6.

Dirección del viento (8 mañana) E. N. E. (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 de) cubierto.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, si el tiempo lo permite, en el paseo del Salón, a las tres y media de la tarde:

«El monaguillo», pasodoble, Marqués; «Le bou bourgeois», polka, París.

«Ampero», gavota, San Miguel. «El arte de ser bonitas», fantasía, Giménez y Vives.

«Anglés», valse, Waldteuffel. «El motete», pasodoble, Serrano.

Audiencia

Para el lunes a las once, está celebrada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juegado de Saldaña, contra María Antolín, por hurto.

Abogado, don Enrique Buil; procurador, don Mariano García.

Viajeros y marconistas

Movimiento de las tenide lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidas, 450.—Llegadas, 189. Marconistas: Gran velocidad; número de expediciones, 76 número de llegadas 91.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 188 número de llegadas 168.—Telegrafistas, 111 llegadas 125.

NOTICIAS

El alcalde de Cervera de Rio Pisuerga, cita a sus cor pastores de partido judicial para una reunión que se celebrará el día 18 del corriente a las once de la mañana, para examinar y en su caso aprobar las cuentas carcelarias del partido, correspondientes al 1912.

Durante el plazo de ocho días, pueden ser examinados por quien lo desee, los repartos vecinales de consumos para el año actual.

Regalo de un lindo chalet con sus pertenencias, que el autor del Llor del Polo hace a sus clientes. Condiciones y fotografía hallanse en 4.ª plana.

El secretario del Orfeón palentino no envía hoy una muy atenta y cariñosa carta, invitándonos a la junta que hoy celebrará la directiva en el Teatro, donde a las nueve de la noche continuará la prueba de voces.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Asunción Herrero, para nuestro amigo el profesor de primera enseñanza, don Pedro Barba.

La boda se celebrará en breve.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Para mañana y hora de las once, está convocada a sesión ordinaria la Cámara oficial de Comercio e Industria, con objeto de tratar los asuntos que constan en la orden del día.

Las AGUAS de FONTIBRE son el remedio soberano para la cura de las enfermedades reumáticas, del hígado, intestino, vías urinarias y crónicas de la piel, como lo testifican los éxitos obtenidos por los más reputados médicos.—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Información telegráfica

(Conferencia recibida a las doce de la mañana)

El Catecismo en las Escuelas

Anunciase una empeñada discusión cuando se discute en el Consejo de Instrucción pública el tristemente célebre decreto de Romanones sobre la enseñanza del Catecismo en las Escuelas.

Se propone el prelado de Madrid y otros elocuentes católicos combatir enérgicamente el que no sea obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las Escuelas sin proceder a una reforma en las Cortes de la legislación sobre enseñanza y en la Constitución del Estado, cosa que no podrá efectuarse el conde, considerándose inminente su próxima caída.

La reforma electoral en Francia

El jueves comenzará a discutirse en el Senado francés la reforma electoral.

La situación de Méjico

En la frontera yanqui y mejicana siguen los combates entre los yanquis y los mejicanos rebeldes.

El general Huerta recibe numerosas protestas contra los fusilamientos y asesinatos cometidos, no reconociéndole como presidente.

Se anuncia un levantamiento de millares de hombres para atacar la capital y fusilarle también a dicho general.

Dícese que los hermanos de Madero conspiran contra Huerta y excitan los ánimos.

Por lo tanto, la situación del país no es nada satisfactoria.

El Tratado hispano-francés

En la Cámara francesa la mayoría de los oradores son favorables al Tratado hispano-francés convencidos de las grandes ventajas que obtuvieron sobre nosotros que les permitieron llegar a Marrakech, erigiéndose en defensores del sultán contra las kabilas rebeldes.

Considerase probable que se apruebe hoy el Convenio.

Las huelgas

Comunican de Manresa que se agravan las huelgas declaradas en aquella localidad, continuando practicándose gestiones para solucionar los conflictos.

Recepción diplomática

Muy concurrida se vió la recepción diplomática celebrada ayer en el ministerio de Estado.

De Vitoria

Con gran contento del vecindario ha quedado instalada la escuela de aviación.

Un centenario

En San Petersburgo siguen las fiestas con motivo del segundo centenario del entronizamiento de la dinastía de Romanoff.

AL CERRAR

(Conferencia recibida a las cinco de la tarde)

El impuesto del inquilinato

El conde de Romanones se ha visto sorprendido por una lista publicada de los morosos en el impuesto de inquilinato, en la cual aparecen personalidades conocidas. Cree el presidente que han sido olvidados involuntarios y no actos deliberados.

Hoy ha celebrado una nueva conferencia con el alcalde acerca del particular.

Ambos estudian el asunto confundiendo en hallar una solución.

Refiriéndose a la formación de una liga de defensa de la clase media, se limitó a decir que lo había leído.

Romanones dice

El jefe del Gobierno se muestra muy complacido de la aprobación del Tratado sobre Marruecos en el Congreso francés.

Con esto se demuestra la buena disposición en que están en la vecindad respecto al convenio.

Mañana pasará el conde el día en el campo.

Probablemente le acompañará

el señor Alba para demostrar el alejamiento de la lucha electoral.

En vísperas de elecciones

El gobernador de Barcelona dice que existe inquietud entre radicales, nacionalistas y demás republicanos por las elecciones.

Añade que en el mitin celebrado anoche costó trabajo a la policía evitar que el orden se alterase.

Las ratas en Canarias

Se ha ordenado sean extinguidas en todas las poblaciones de Canarias las ratas por medio de... (una palabra ininteligible).

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 5 de Marzo de 1913

Table with columns: Cambio porcentual, CLASE DE VALORES, Cuentas actual. Values include 4% Forpéno interior, 4% Amortizable, Obligaciones del Tesoro, etc.

MERCADOS

Marzo 8

PALENCIA

Precios que rigen: Trigo de 47 a 47'50 rs. las 92 libras, Centeno a 38 y 39 fanega, Cebada a 33, Tiempo espléndido.

VALLADOLID

Precios que rigen: Trigo a 48 reales las 94 libras, Centeno a 39 las 90, Cebada a 33'50 las 70, Avena a 23 fanega, Patatas a 5 rs. arroba, Tendencia, sostenida.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones conasépticas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetite renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias el casado y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

ES VERDAD

El tabaco y las cerillas

Estamos de enhoramala los que tenemos el insano vicio de prodir a las chimeneas lanzando humo al espacio.

Los cigarrillos de 50 céntimos el paquete no pueden ser peores, e igualmente los mixtos para encenderlos.

Las protestas con motivo de esto son tan unánimes como frecuentes; pero nadie las atiende.

Se compra una cajetilla de media peseta, y resulta lo siguiente:

El papel, pésimo. El tabaco, malo y escaso. Los pitillos, pegados a la envoltura, exuberantes de madera y otros gijes.

Con las cajas de fósforos sucede cosa análoga: Unos mixtos, sin cabeza. Otros, pegados de a dos ó tres.

Y rara es la caja que tiene el número debido.

Amén de otras deficiencias en las cajetillas y cajas de fósforos.

Aquí, entre nosotros, se trina, a diario, contra todo esto, y como nada se hace para evitar tales abusos, parece que llegó el caso de que los fumadores se declaren en huelga.

Y el cerebro, los pulmones y el estómago, y con ellos la salud y la vida ganarian mucho.

(De El Porvenir de León.)

Amplio local

A propósito para colegio de niñas ó taller de costura, planchadora ó modista, con grandes luces y hermosa vivienda. Se arrienda en la calle Mayor pral., 138.

Se construyen POZOS artesianos

en la provincia y fuera de ella; para tratar, dirigirse a Pablo Luengo y Compañía, Santas Martas (León).

Se vende tabla, tableta, cuartones y costeros de chopo, en la fabrica de harinas de San Román; del precio informará el encargado de la misma.

Se arrienda

un TEJAR en Población de Arroyo; para tratar con su dueño don Timoteo Quiatanilla en dicho pueblo.

Se hace en pública subasta de 73 obradas de tierra en término de Castromocho el día 10 del actual a las doce en la notaría de don Aniano Maso, calle de San Juan, número 31, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Guisantes

Variedad muy temprana, muy productiva y de buena calidad, se venden para sembrar en el comercio de Nicolás de Lomas.

Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen

Novena, visita, escapulario y otras devociones; un tomo en 8.ª elegantemente encuadernado, 7.ª edición, por el B. P. Ludovico de los Sagrados Corazones, eminente predicador cuya soberana elocuencia recordamos los palatinos con admiración, por haber ocupado la Sagrada Cátedra en el pasado Novenario de las Animas en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.—De venta, a 50 céntimos ejemplar, en la imprenta de este periódico.

Imp. de A. Maso y Z. Manáez

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Table with columns: Capital social, Reservas, Primas anuales del último ejercicio, Sinistros satisfechos. Values include 5,000,000, 1,500,000, 1,000,000, etc.

Domicilio social: Rasmbla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 BARCELONA

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 8 de Marzo de 1912.

Representante en Palencia don Lucio González El. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes 10 de Marzo estará en Palencia en el Hotel Central el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los asraditados bragueres CUADRUPE Y TRIPLE REGUADOR, al cual podrá consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombre, mujeres y niños podrán, con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Audan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran desososos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista aparatos apropiados.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes pues, de consultar a dicho especialista, y tend presente que estará en Palencia el lunes 10 de Marzo en el Hotel Central, y en Valladolid el día 9 en el Hotel Victoria, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio en BARCELONA, Avne, 13.

VIDES AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA.—(VALLADOLID)

Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados ó injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de partes y embalajes. También hay injertos con púas diferentes, a precios más económicos.—La casa más importante para la producción de vides americanas. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

Centro viticola del Bierzo

Injertos. Barbados. Estacas injertables y estaquillas de plantel, de todas clases.

Si desea usted vides americanas superiores, de toda confianza, dirigirse a

DON CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEON)



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.—2.ª Edición.

En unión de su señora se encuentra en esta capital procedente de Méjico, nuestro estimado amigo y paisano don Ramatino Diaz Caneja, de cuya venida teníamos noticia por carta suya que hemos recibido hace poco tiempo.

Al dar nuestra cordial bienvenida a tan apreciable paisano deseamos le sea muy grata la larga temporada que se propone pasar en esta ciudad al lado de su distinguida familia, para reponer de su distinguida familia, para reponer su salud quebrantada por los disgustos sufridos en aquella República con motivo de la situación anómala que atraviesa dicho país.

Para encontrar

los mayores surtidos en novedades para señoras, caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de Polo. Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.

Por la Dirección general de primera enseñanza, se ha concedido la dispensa de defecto físico para ejercer la enseñanza, a la maestra doña Lorenza Franco Zurita, a cuya señora se interesa la presentación en la Junta provincial de primera enseñanza.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

Advertisement for José M. Aranguena, Médico, Gabinete de Electrotarapia, RAYOS X, Radioscopia, Radioterapia, Efluviación, Fulguración, Condensación, Electro-coagulación, Electro-lisis, Corrientes galvánica, Farádica y de Watterville, Masaje vibratorio, Ozonoterapia, Consulta de 12 a 2.—Carnicerías, 15, PALENCIA

Nuestro querido amigo el reputado profesor cirujano-dentista don Enrique Ibáñez Cerón, ha tenido la deferencia de invitarnos a la inauguración de su nuevo Gabinete aséptico dental, mañana a las siete de la tarde.

En el B. L. M. que nos ha dirigido dice el señor Ibáñez que al poner a la disposición y censura de la dignísima clase médica dicho Gabinete, no le guía otro deseo que ir en las avanzadas del progreso, dotando a esta población de un establecimiento montado como los mejores del extranjero.

Felicitemos al señor Ibáñez por sus iniciativas y prometemos dar cuenta del citado Gabinete, agradeciéndole la atenta invitación que nos ha enviado.

En la secretaría del Ayuntamiento de Villarramiel y por el plazo de ocho días, se hallan terminados y expuestos a disposición de quien desee examinarlos, los padrones de cédulas personales para el año actual.

Quien desee aliviar ó curar sus disturbios en las funciones del hígado, vesícula, vías urinarias, crónicas de la piel y del metabolismo orgánico, tome sin demora las AGUAS de FONTIBRE y se convencerá de su gran eficacia.—En todas las Farmacias y Droguerías.

En el negociado correspondiente del Gobierno civil, se ha recibido el parte de baja de un accidente del trabajo, leve, ocurrido en Barruelo de Santullán.

Por el inspector de policía señor Yanes y agentes a sus órdenes, se practicó anoche un minucioso cacheo, recogiendo varias armas blancas y dos de fuego.

Advertisement for M. ANTON, DENTISTA, Mayor principal, núm. 69.—Palencia. La guardia civil del puesto de Antigua ha denunciado a un vecino de dicho pueblo, por extracción indebida de leña en el monte 'Valdeostillo'. Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERNOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Advertisement for DINERO, Con la mayor reserva y con hipoteca (nada de pacto-retro) sobre fincas rústicas y urbanas, por 4 ó 6 años prorrogables.

Advertisement for CASAS, Se venden 27 a plazos y al contado, en diferentes calles de esta ciudad, la mayoría de ellas producen del 6 al 12 por 100 anual. León Garrachón.—Mayor pral., 115

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

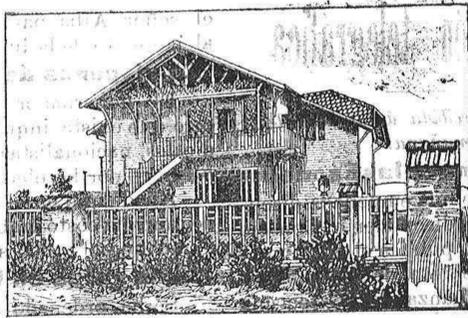
MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arriaderos, balaustras, etc.

Tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

CRONOMO ARROYO

PALENCIA



Fotografía del chalet que S. de Orive regala á sus clientes

Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, retretos, inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, 3 grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente, que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. Se encuentra en Jauregieta, á 5 minutos de peatón de la estación de Erandio, toante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, á 15 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1914 al que remita á S. de Orive, Logroño, 6 pesetas, en sobre monedero ó letra de G. M. ó Giro Postal, para recibir, en su cambio, el billete supradicho y en frascos de Licor Polo y Agua Colonia Orive. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar claramente la estación al tiempo de formular el pedido. Se recomienda no enviar sellos de correos, si no es en carta certificada.—S. de Orive.

PASTILLAS-GAMARRA

Para hacer desaparecer la Tos, Ronquera, Catarros, crónicos, Bronquitis (aguda y crónica) Asma, etc., etc., use las

Pastillas-Gamarra

Los resultados son seguros y su médoco las aprobará y recomendará por los medicamentos que contienen.

Caja, 45 céntos.—Tubo, 75

Al salir de un local de alta temperatura; durante la estancia en medio infecto; en todos los casos en que haya peligro de adquirir una infección en el aparato respiratorio, use usted por estar muy recomendadas las

Pastillas-Gamarra

MICROBICIDINA DE LOS PP. TRAPENSES

Dirigida la elaboración por D. J. Rivas, farmacéutico, Mayor, 174, Palencia

Ensayarla es adoptarla. ¡No más dolor de muelas!

ASEO DE LA BOCA

La Microbicidina destruye á todos los microbios dañinos y como consecuencia cura las caries de dientes, la inflamación de las encías, el dolor de muelas, las anginas, las enfermedades de garganta, las picaduras de insectos venenosos; las heridas lavadas con ella, mezclada con agua, se curan en pocos días. En tiempo de epidemia, usada con el pañuelo, como olor, destruye el microbio epidémico; al respirarla el epiléptico, vuelve á sus sentidos y desaparecen inmediatamente los desvanecimientos, dolores neurálgicos de cabeza, vahidos, etc.

Empleada en fricciones en los reumatismos sobre la parte del cuerpo en donde existe el dolor, se van éstos con o por encanto y es muy empleada en los masamientos de esta última enfermedad.

Precio de un frascito de MICROBICIDINA.—Dos pesetas (2'00)

De venta en Palencia: Droguerías de Viuda de Escudero y C., Angel Torres y Farmacia de Rivas.

EXTINTOR MAHIEUX

Es el aparato más perfeccionado para extinción en el acto de cualquier conato de incendio. Indispensable en los Ayuntamientos, Colegios, Almacenes, Comercios, casas particulares, etc., etc.

Experimentos públicos. Pruebas á quien lo solicite.—PRECIOS:

Aparato grande de 9 litros con su carga, pesetas 90.

Aparato pequeño de 4 litros con su carga, pesetas 70.

Venta exclusiva en Palencia y su provincia: Almacén de quincalla de Nicolás de Lomas.—Se solicitan agentes en pueblos importantes.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la viginta ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

GARAGE CENTRAL de Guillermo del Paso Mayor principal, 244 al 254, PALENCIA

Venta y alquileres de automóviles, bicicletas, motocicletas, tandem, accesorios y toda clase de piezas de recambio.

Gran taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado á fuego.

Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.

Herramientas, maquinaria, y correas para toda clase de industrias.

Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).

Garage capaz para 50 automóviles y fosos.

Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y cardan, vencedores en cuantas carreras tomaron parte.

Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada, como aceptada marca «BRASIER» una de las de primera por su solidez, elegancia y economía.

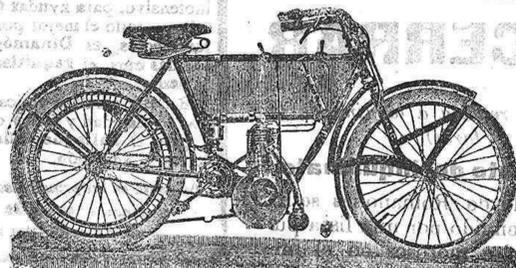
Representante de la tan acreditada marca de bicicletas y motocicletas «PEUGEOT».

Automóviles, bicicletas y máquinas de coser de ocasión, á precios increíbles.

Máquinas de coser, bordar, hacer medias y otras industrias; marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN y WERTHEIM, á 250 pesetas semanales.

Enseñanza á bordar gratis. Personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y agujas en cuantos sistemas existen, á precios sin competencia.

Exportación á toda España



Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PALENCIA.—(Frente á la Estación)



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarse lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas de las que le podemos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna clavic.

Dirigir la correspondencia al señor Director de la

GRANJA «EMILIA»—PALENCIA

Callista Estebanez. Practicante de la Maternidad. Mayor principal, 158 y 160

Inieros superiores

en todas las variedades, 115 ptas. millar. Barbados injertables, estaca y estaquilla, precios sin competencia.

Rosales injertos de copa alta.

Perales espalderos á ptas. 0'40 uno.

Knanos, á ptas. 0'40 uno.

Rafael León, Logroño

¡Ojo! Se necesita un socio capitulista para una fábrica de corchos para calzados. Produce el 40 por 100 libre al año y se garantiza con fianza para tratar, calle Marqués de Albalade, núm. 11, pral.º 1.º y 2.º



Compañías HAMBURGUESAS

Fuente de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.

—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clase.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: 15 de Marzo.—Rápido: «Cap Finisterre».

22 de Marzo.—Correo: «Bodenia».

29 de Marzo.—Rápido: «Koenig Friedrich August».

12 de Abril.—Rápido: «Büchere».

26 de Abril.—Rápido: «Kronprinzessin Cecilie».

Servicio de OUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Vera Cruz y Tampico: 21 de Marzo.—Rápido: «Fuerte Birmark».

4 de Abril.—Rápido: «Spiranga».

21 de Abril.—Rápido: «Kronprinzessin Cecilie».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Rio y C., Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Feria de San José

en Melgar de Fernamental

La feria de San José que se viene celebrando en esta villa del 19 al 23 de Marzo, tendrá lugar en el presente año por única vez, los días 17, 18 y 19 del mismo mes.—El alcalde, Manuel de la Calle.

Se venden

des machos de la

branza, de 9 años,

de 7 cuartas 6 dedos; en Villacabado,

Francisco Caberudo.

Venta

Se hace de la casa núm. 8 de la calle de Estrada. Para tratar con su dueño, Martín Sanecho, Huertas Altas, Rivera de San Román.

Se venden

31 ovejas con sus crías; Informar

Francisco de la Fuente, en Támara.

Organista

Se necesita para la parroquia de Baquerín de Campos. Perdurará 275 pesetas de dotación y el adviento.

A los almacenistas,

cosecheros y tiendas de vinos

Taller de reparaciones de piezas y bocoyes y venta de nuevas y usadas.

Palencia.—Frente á Vela

Se venden

cuatro vacas de leche, dos de 4 años una recién parida y otra próxima a parir, y dos novillas de 18 meses, para tratar en Fuentes de Ebro, Jesús Herrán.